

ANEXO II

Anagrama
Administración
convocante

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN
EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL**

D./D.^{a1},
de nacionalidad, con DNI/NIE²,
con domicilio en la localidad de,
Código Postal, Provincia,
Teléfono, e-mail

Considerando que reúne las condiciones personales establecidas en el artículo del Real Decreto, de, por el que se establecen el procedimiento y los requisitos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (BOE), SOLICITA SU INSCRIPCIÓN EN LA CONVOCATORIA de fecha, emitida por³ Y SER EVALUADO/A DE LAS SIGUIENTES UNIDADES DE COMPETENCIA⁴ DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES⁵

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Para lo cual adjunta la documentación que se detalla al dorso, de cuya autenticidad se responsabiliza.

En, a de de 2009

Fdo.:

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE CUMPLIR LOS REQUISITOS

TODAS LAS PERSONAS SOLICITANTES⁶

- Documento de identidad o pasaporte o, en el caso de personas extranjeras, el NIE.
- Autorización de residencia o de residencia y trabajo.
- Currículum vitae en formato oficial.

SOLICITANTES CON EXPERIENCIA LABORAL:

③ **Solicitantes que han adquirido las competencias como trabajadores o trabajadoras asalariados**⁷

- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la Mutualidad a la que estuvieran afiliados, donde consten la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.

y

- Contrato de trabajo o certificado de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral en el que consten específicamente la duración de los períodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.

③ **Solicitantes que han adquirido las competencias como trabajadores o trabajadores autónomos o por cuenta propia**

- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente.
- Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.

③ **Solicitantes que han adquirido las competencias como trabajadores o trabajadoras voluntarios o becarios**

- ③ Certificación de la organización en la que consten las actividades y funciones realizadas y el número total de horas.

③ **Otros documentos aportados**⁸

- _____
- _____

¹ Indicar nombre y apellidos de la persona solicitante.

² En caso de personas extranjeras se deberá especificar el Número de Identidad de Extranjero (NIE).

³ Unidad de la Administración convocante ante la que se efectúa la solicitud.

⁴ La acreditación de unidades de competencia que aún no estén incluidas en algún título o certificado de profesionalidad, surtirá efectos de acreditación parcial acumulable cuando sea establecido el correspondiente título o certificado que las incluya.

⁵ Indicar el código y denominación que figuran en la convocatoria.

⁶ Márquese con "X" donde proceda. En los procedimientos convocados por la Administración General del Estado no será necesario aportar copia del DNI, de conformidad con el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de fotocopias de documentos de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes.

⁷ Deberá adjuntarse autorización de residencia o de residencia y trabajo, o certificado de registro de ciudadano comunitario, o tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión.

⁸ Indicar el tipo y/o denominación de los documentos de carácter laboral y/o formativo que sirvan como prueba potencial de la competencia que se pretende demostrar.

Observaciones generales

- ③ Los documentos aportados deberán ser fotocopias compulsadas por la Administración convocante.
- ③ De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que: a) los datos facilitados en el presente formulario serán incorporados a los ficheros de la administración convocante y serán objeto de tratamiento a fin de determinar, si procede, el reconocimiento de lo solicitado; b) serán objeto de cesión a las administraciones competentes con la finalidad de poder gestionar los derechos derivados del reconocimiento de su solicitud; c) el interesado podrá ejercitar sus derechos ante la propia administración competente.